



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Sticca - EX-2023-00278059- -UNC-ME#FD

VISTO:

El EX-2023-00278059- -UNC-ME#FD por el cual la Prof. María Alejandra Sticca Leg. 38259, solicita la rectificación de la RHCD-2023-102-E-UNCE-DEC#FD por la cual se la designa en la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía por el periodo 01 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario en la RD-2022-1770-E-UNC-DEC#FD se designó a la Prof. María Alejandra Sticca Leg. 38259 como Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (C. 110) en la Cat. "B" de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, cuando correspondía designarla con dedicación simple (C. 111);

Que la RHCD-2023-102-E-UNCE-DEC#FD es la resolución por la cual el Honorable Consejo Directivo aprueba la RD-2022-1770-E-UNC-DEC#FD;

Que por tal motivo corresponde rectificar el art. 1 de la RD-2022-1770-E-UNC-DEC#FD y del art. 1 de la RHCD-2023-102-E-UNCE-DEC#FD

Que siendo menester asegurar la prestación del servicio, resulta procedente y necesario acceder a lo solicitado.

Lo dispuesto por Resolución HCD No 313/06.

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar el Art 1 de la RD-2023-294-E-UNC-DEC#FD y del art. 1 RHCD-2023-102-E-UNCE-DEC#FD en donde dice:

Profesor Adjunto Dedicación Semi Exclusiva (C.110)

Prof. MARIA ALEJANDRA STICCA (leg. 38259), Cat "B", quien cumplirá tales funciones como extensión de su actual situación de revista.

Debe decir:

Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111)

Prof. MARIA ALEJANDRA STICCA (leg. 38259), Cat "B", y concediéndole simultáneamente licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo regular de Profesora Asistente dedicación simple (C.115).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber; gírese copia a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Estudios Básicos y elévese al H. Consejo Directivo.